

Montevideo, 22 NOV. 2018

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública N.º 1/2017, para el Suministro de estudios y procedimientos médicos con destino al Centro Departamental de Salto.-----

Resultando: que en el acto de apertura realizado el día 31/07/2017 se recibieron las propuestas de 14 (catorce) oferentes.-----

Considerando: I) que se analizaron las ofertas obtenidas y realizaron las evaluaciones de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en el pliegos de condiciones: precio, referencias, antecedentes y solicitud de mejoramiento de precios a ofertas similares y/o convenientes por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

II) que por Resolución del Tribunal de Cuentas de la República de sesión 4 de Abril de 2018, en la parte resolutive en el numeral 2) se comete al Contador Delegado la intervención del gasto emergente de la adjudicación de los ítems a la Dra. Sylvia Ganzo, Dr. Gustavo Arzuaga, Dr. Leonardo Javier Rodríguez, Dr. Mauricio Sánchez, Dr. Arturo Altuna, Dra. Eliane Gronros y Dra. Verónica Paganini y Colotic SRL, correspondiente al proyecto de resolución de fojas 364 y 365 de fecha 27/12/2017.-----

III) que posteriormente el Tribunal de Cuentas de la República en su Resolución aprobada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018 observa el gasto de la adjudicación de los Dres. Rodríguez y Sánchez correspondiente al ítem 2, ratificando lo acordado en la sesión de fecha 04/04/2018 respecto a los demás ítems.-----

IV) que en consecuencia se adjudican unicamente aquellos ítems que el Tribunal de Cuentas de la República comete su intervención.--

Atento: a lo expuesto y a la Resolución N° 2348/2016 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/05/2016.-----

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas

Resuelve:

1º) Adjudicase la **Licitación Pública N° 1/2017 “Contratación de Estudios y Procedimientos Médicos”** de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

A las firmas DRS. ARTURO ALTUNA, VERÓNICA PAGANINI Y ELIANE GRONROS el ítem 1 de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, en iguales cantidades, cada uno el servicio mensual de nefrología a \$ 130.000,00, total mensual \$ 390.000,00. El total anual asciende a la suma de \$ 1.716.000,00 (un millón setecientos dieciséis mil pesos uruguayos) a cada uno, total a tres firmas \$ 5.148.000,00 (cinco millones ciento cuarenta y ocho mil pesos uruguayos), impuestos incluidos.-----

A la firma DRA. SYLVIA GANZO el ítem 2, a \$ 725.00 cada estudio más impuesto, por 3500 ecografías anuales \$ 2.791.250,00 (dos millones setecientos noventa y un mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), impuestos incluidos.-----

A la firma DR. GUSTAVO ARZUAGA el ítem 2 a \$ 840,00 cada estudio, por 1680 ecografías al año \$ 1.552.320,00 y el ítem 3 a \$ 1.600,00, por 33 estudios \$ 58.080,00. El total a adjudicar asciende a \$ 1.610.400,00 (un millón seiscientos diez mil cuatrocientos pesos uruguayos) impuestos incluidos.-----

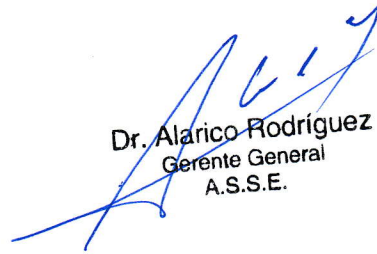
A la firma DR. LEONARDO JAVIER RODRÍGUEZ ítem 3 a \$ 1600,00, por 50 estudios al año \$ 88.000,00. El total a adjudicar asciende a la suma \$ 88.000,00 (ochenta y ocho mil pesos uruguayos).-

A la firma COLOTIC S.R.L. el ítem 6 a \$ 1.300,00, por 1100 ecografías gine-obstétricas urgentes \$ 1.573.000,00, ítem 7 a \$ 800,00, por hasta 200 ecografías transvaginal coordinadas, total \$ 176.000,00 y a \$ 1.300,00 por cada ecografía transvaginal urgente, por 100 estudios \$ 143.000,00, el ítem 8 a \$ 1.300,00 por 200 ecodoppler fetal coordinados \$ 286.000,00 y 100 urgentes a \$ 1.700,00 cada uno, total \$ 187.000,00, ítem 9 a \$ 1.200,00 cada estudio, por 1200 ecografías estructurales, total \$ 1.584.000,00, ítem 11 a \$ 2000,00, por 48 crioterapias \$ 105.600,00, ítem 12 a \$ 1.100,00 cada ecografía translucencia nugal, por 48 \$ 58.080,00. El total a adjudicar asciende a la suma de \$ 4.112.680,00 (cuatro millones ciento doce mil seiscientos ochenta pesos uruguayos).
Timbres profesionales a 88.- cada uno, por hasta 12500 timbres \$ 1.100.000,00.-----

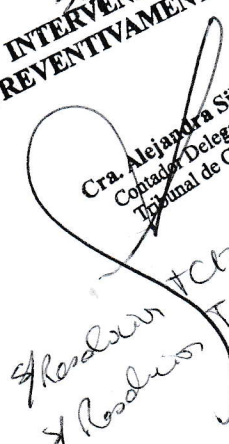
- 2) El total a adjudicar a todos los oferentes asciende a la suma de \$ 14.850.330,00 (catorce millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta pesos uruguayos).-----
- 3) La ejecución comenzará luego de la intervención del gasto hasta el 31/12/2018, prorrogándose la licitación por el ejercicio 2019, teniendo como vencimiento final el 31/12/2019.-----

- 4) Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.-----
- 5) El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ **14.850.330,00** (catorce millones ochocientos cincuenta mil trescientos treinta pesos uruguayos) impuestos incluidos.-----
- 6) La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora, Objeto del Gasto 283.-----
- 7) Se declaran desiertos los ítems 4,5, 10, 13,14,15,16,17.-----
- 8) Autorízase la realización de una Contratación Directa por Excepción al amparo del numeral 2) del apartado C) del Artículo 33 del TOCAF de los ítems que resultaron desiertos.-----
- 9) Pase a la Unidad Ejecutora a efectos de efectuar la afectación del gasto. Cumplido, pase a la Auditoría Delegada de la Región.-----

Ref.: 583/2018
Res.: 5516 /2018
MN / gdm


Dr. Alarico Rodriguez
Gerente General
A.S.S.E.

**INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**


Cra. Alejandra Silveira
Contrador Delegado de
Tribunal de Cuentas
Resolución TCAs 2137/18 - 4/4/18
Resolución TCAs 1125/18 - 4/4/18

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	Precio unitario	Precio unit	TOTAL
1	SERVICIO MENSUAL DE NEFROLOGÍA				
	DR. ALTUNA ETCHECHURY ARTURO	12	130.000,00	143.000,00	1.716.000,00
1	SERVICIO MENSUAL DE NEFROLOGÍA				
	DR. PAGANINI ARAGON, VERÓNICA	12	130.000,00	143.000,00	1.716.000,00
1	SERVICIO MENSUAL DE NEFROLOGÍA				
	DRA. GRONROS ARAUJO, ELIANE	12	130.000,00	143.000,00	1.716.000,00
	GANZO PIRIZ SYLVIA				
2	SERVICIO MENSUAL ECOGRAFÍAS	3500	725	797,5	2.791.250,00
	ARZUAGA GUSTAVO JOSÈ				
2	SERVICIO MENSUAL ECOGRAFÍAS	1680	840	924	1.552.320,00
3	Punción guiada bajo control ecografico	33	1.600,00	1.760,00	58.080,00
	Total				1.610.400,00
	DR. LEONARDO JAVIER RODRIGUEZ				
3	Punción guiada bajo control ecografico	50	1.600,00	1.760,00	88.000,00
	Total				88.000,00
	COLOTIC SRL				
6	Ecografía gine -obstétrica urgente	1100	1.300,00	1.430,00	1.573.000,00
7	Ecografia transvaginal coordinada	200	800	880	176.000,00
7	Ecografía transvaginal urgente	100	1.300,00	1.430,00	143.000,00
8	Ecodoppler fetal coordinado	200	1.300,00	1.430,00	286.000,00
8	Ecodoppler fetal urgente	100	1.700,00	1.870,00	187.000,00
9	Ecografia estructural	1200	1.200,00	1.320,00	1.584.000,00
11	Crioterapia coordianada	48	2.000,00	2.200,00	105.600,00
12	Ecografía de translucencia nucal	48	1.100,00	1.210,00	58.080,00
	Total				4.112.680,00
18	Timbres profesionales	12500		88	1.100.000,00
	TOTAL				14.850.330,00

